REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Por cuanto Maximiliano Adrian Diacono, DNI 30.892.641, ha satisfecho las condiciones exigidas por el Curso de Extensión Universitaria de **Agente de Propaganda Médica**, aprobado por Resolución Nº972/01 de la FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, cuya carga horaria es de 480 hs., se le otorga el presente certificado

Buenos Aires, Agosto de 2008

Lic. Francisco A. CERVO
Director del Curso

Arq. Luis A. DE MARCO
Decano

Interesado

Ing. Guillermo OLIVETO
Secretario de Cultura y
Extensión Universitaria

Firma autenticada en sello Notarial Nº Foo 469541
Buenos Aires, 31 de Octubre de 2008.-

MARCELO W. SUAREZ BELZONI
Escribano Pub. Nac.
Mat. 4665